

EDICTO

Nº Edicto: 14225

Carátula: HUENUMIL GASITUA, FERNANDA ROCIO C/ HUENUMIL, JUAN JOSE S/ IMPUGNACION DE ESTADO (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:BA-13002-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6231

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Marcela TRILLINI, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nro. 9 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Gallardo 1299 de San Carlos de Bariloche, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina BARRIA AGUILAR, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA expide el presente edicto ordenado en fecha 27 de septiembre de 2023 en la causa "HUENUMIL GASITUA, FERNANDA ROCIO C/ HUENUMIL, JUAN JOSÉ S/ IMPUGNACIÓN DE ESTADO (DIGITAL), (Expte. BA-13002-F-0000) en la que la Sra. Fernanda Rocío Huenumil Gasitua DNI 37.693.678 ha solicitado rectificar su partida de nacimiento suprimir el apellido Huenumil y la inscripción SIN filiación paterna. Se hace saber que los interesados podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 70 C.C. y C.). Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. San Carlos de Bariloche, 3 de octubre de 2023.-